Outlook

Re: Minuta de Adición, Prorroga y Modificación del Contrato de Interventoría N° 971 DE 2022

Desde Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
Fecha Vie 6/06/2025 7:09 PM
Para Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Luis Guillermo Torres Hernandez <gtorres@invias.gov.co>
CC Oscar Ivan Ortiz Lopez <oiortiz@invias.gov.co>; Laura Sofia Melendez Guzman <lmelendez@invias.gov.co>

Buenas tardes Apreciada Dra. Carolina,

Amablemente damos visto bueno a la minuta adjunta.

Cordialmente,

Angela R.

De: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Enviado: viernes, junio 6, 2025 6:58 p.m.
Para: Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>; Luis Guillermo Torres Hernandez <gtorres@invias.gov.co>
CC: Oscar Ivan Ortiz Lopez <oiortiz@invias.gov.co>; Laura Sofia Melendez Guzman <lmelendez@invias.gov.co>
Asunto: Fw: Minuta de Adición, Prorroga y Modificación del Contrato de Interventoría N° 971 DE 2022

Estimado ingeniero Oscar,

Enviamos para vb la minuta de prórroga al contrato de interventoria 971/2022. Quedamos atentos a su respuesta para continuar el trámite en Secop.

Saludos cordiales,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Carolina Pabón Silva.
Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos.
Teléfono PBX: 601 9770600 Ext.1315
Calle 25G No 73b - 90
Centro Empresarial Central Point - Piso 4
Bogotá D.C - Colombia

De: Oscar Ivan Ortiz Lopez <oiortiz@invias.gov.co>
Enviado: Friday, June 6, 2025 6:37:29 PM
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Cc: Laura Sofia Melendez Guzman <lmelendez@invias.gov.co>
Asunto: Minuta de Adición, Prorroga y Modificación del Contrato de Interventoría N° 971 DE 2022

Dra. Carolina,

De manera atenta remito minuta revisada de Adición, Prorroga y Modificación del Contrato de Interventoría **N° 971 DE 2022**, para el traslado y VoBo del Ing. **OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO** en calidad de **SUBDIRECTOR DE VÍAS REGIONALES.**

Cordialmente,

OSCAR IVAN ORTIZ LOPEZ

Abogado - SGCPA

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co